

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 5011 *RESIDENCIAS SANTA MARÍA DEL HENARES, S.A.*

Los administradores mancomunados de RESIDENCIAS SANTA MARÍA DEL HENARES, S.A., D. Carlos Hashem Pamiés y D. Óscar Hashem Pamiés, convocan mediante la presente a los accionistas de la entidad para celebración de Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en el domicilio social de la compañía, sito en Paseo de las Delicias nº 5, local dcha., 28045 Madrid.

En el supuesto de que no concurra quórum suficiente para celebrar la Junta en la convocatoria arriba referida, se hace constar que se procede a la segunda convocatoria el día 5 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en el domicilio social.

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2022.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, y propuesta de distribución del resultado.

Tercero.- Estudio y en su caso aprobación de aumento de capital por compensación de créditos.

Cuarto.- Votación sobre remuneración del órgano de administración y modificaciones estatutarias a tal efecto.

Quinto.- Poderes de elevación y ejecución de los acuerdos sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta en relación con las cuentas anuales que se someterán a aprobación.

Asimismo, se informa a los accionistas de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen a su disposición en el domicilio social el informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que habrán de emitirse y la cuantía del aumento de capital referido en el punto tercero del orden del día, así como que podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A su vez, se informa a los accionistas de que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe realizado por los administradores respecto a las mismas, así como que podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de julio de 2023.- . Los administradores mancomunados, D. Carlos Hashem Pamiés y D. Óscar Hashem Pamiés.

ID: A230029046-1